

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6218 ORDINARIA

CELEBRADA EL JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 2018
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6234 DEL JUEVES 1 DE NOVIEMBRE DE 2018



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. AGENDA. Modificación	3
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.os 6203 y 6204	4
3. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	5
4. PRONUNCIAMIENTO. En torno a los abusos de la Fuerza Pública en la Ciudad Universitaria <i>Rodrigo Facio</i> el 12 de setiembre del año en curso	9
5. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. Continuación	12
6. INFORMES DE LAS PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIONES	15
7. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	17
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-18-08-073. Modificación del Presupuesto del Consejo Universitario para el año 2019	22
9. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-18-09-075. Propuesta de Visitas a las Sedes Regionales durante el segundo semestre de 2018	29

Acta de la **sesión N.º 6218, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves trece de setiembre de dos mil dieciocho.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director, Área de Ciencias Básicas; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dra. Teresita Cordero Cordero, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Sr. Sebastián Sáenz Salas, sector estudiantil, y el Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las catorce horas y treinta y ocho minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Vinicio Calvo, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

Ausentes, con excusa: Dr. Henning Jensen y Srta. Verónica Chinchilla.

Ausentes, con permiso: M.Sc. Miguel Casafont y Prof. Cat. Madeline Howard.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Rodrigo Carboni, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas: N.º 6203, ordinaria, del martes 31 de julio de 2018, y N.º 6204, ordinaria, del martes 7 de agosto de 2018.
2. Informes de miembros.
3. Informes de las personas coordinadoras de comisión.
4. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
5. **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional.** Solicitud de la Contraloría General de la República sobre el deber de remitir para aprobación el *Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria de la Universidad de Costa Rica* (CAUCO-P-17-007).
6. **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional.** Propuesta de *Reglamento del régimen especial de protección a la persona incapacitada en la Universidad de Costa Rica* (CAUCO-P-17-001).
7. Propuesta de Dirección, Proyecto de *Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica*. Expediente N.º 20.470. (PD-18-04-044).
8. **Propuesta de Dirección.** Proyecto de *Ley de reforma del artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven, Ley N.º 8261, de 2 de mayo de 2002, y sus reformas, Ley de lucha contra el adultocentrismo en los comités cantonales de la persona joven*. Expediente N.º 20.205 (PD-18-05-045).
9. **Comisión de Asuntos Jurídicos.** Recurso de revisión presentado por la empresa Ingenierías Jorge Lizano & Asociados S. A. (Pase CAJ-18-007, del 6 de junio 2018) (CAJ-DIC-18-013).
10. **Propuesta de Dirección:** Modificación del presupuesto del Consejo Universitario que fue aprobado para el 2019 en la sesión N.º 6186, artículo 4, del jueves 17 de mayo de 2018 (PD-18-08-073).
11. **Propuesta de Dirección:** Propuesta de visitas a Sedes Regionales durante el segundo semestre 2018 (PD-18-09- 075).

Explica que esta sesión se iba a celebrar en la mañana, pero debido a la participación en la marcha por la defensa de la autonomía universitaria se trasladó para la tarde.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, presenta una modificación en el orden del día.

EL DR. RODRIGO CARBONI solicita una modificación de agenda para trasladar los puntos 10 y 11 como 4 y 5, y el de la Comisión de Docencia analizarlo después de la ratificación de apoyo financiero.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA da las buenas tardes y solicita una modificación de agenda para que se analice como punto inicial la discusión y redacción de un acuerdo sobre los incidentes que ocurrieron ayer en la noche en la Universidad de Costa Rica, concretamente la invasión de la que fue víctima la Institución por parte de la Policía y los destrozos que provocaron en la Escuela de Arquitectura.

Quiere que el Consejo Universitario se aboque a generar una comunicación pública al respecto, y que defina una posición ante esos actos.

Solicita, respetuosamente, que los miembros consideren esta modificación como primer punto de agenda de hoy.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación incluir ese primer punto de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Ninguno.

Seguidamente, propone que se conozcan las solicitudes de apoyo financiero, los informes de Dirección y luego pasen a conocer la solicitud del Ph.D. Guillermo Santana. Además, que una vez aceptado el punto que señala el Ph.D. Guillermo Santana, este se coloque de cuarto en la agenda, inmediatamente después de los informes de las personas coordinadoras de comisión, y los dos puntos que sugirió, la modificación del presupuesto de quinto, la propuesta de visitas de las Sedes, de sexto, y continuar con la agenda restante.

Posteriormente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Vinicio Calvo, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. RODRIGO CARBONI informa que la señorita Verónica Chinchilla se encuentra en una cita médica; el Dr. Henning Jensen se encuentra todavía en una reunión, a la cual se referirá en un momento; el señor Sebastián Sáenz está en el Segundo Circuito Judicial, en relación con el estudiante que fue detenido.

Expresa que después de la marcha que se llevó a cabo en la mañana, se reunieron los cinco rectores de las universidades públicas; también, la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, vicerrectora de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica; su persona, en representación del Consejo Universitario; todos los presidentes de las federaciones de estudiantes de las cinco universidades públicas; la ministra de Planificación y de Desarrollo Económico; la ministra de Justicia y Paz; el ministro de la Presidencia; el ministro de Seguridad Pública, el presidente de la República, y unos cuatro a cinco asesores y asesoras.

Informa que, en la reunión, el presidente de la República admitió el mal manejo o las circunstancias que llevaron a actuar a la Policía, no con órdenes presidenciales ni del Ministerio de Seguridad, sino el haber ingresado a la Universidad en la forma en que lo hicieron ayer.

Agrega que los rectores y los presidentes de la Federación expusieron los puntos de vista, y se habló en forma general de la importancia que tiene el resguardar la autonomía universitaria y no permitir bajo ninguna circunstancia que se dé una situación parecida y que se violente aunque haya argumentos a favor.

Explica que hay conciencia de que quizás los estudiantes estaban violando la ley nacional al realizar un bloqueo y que tal vez existieron incidencias de los estudiantes que motivaron a la Policía, pero, también, están las razones de la excesiva violencia de la Policía y el ingreso al campus, que no debió suceder. Entonces, la Federación de Estudiantes y el Gobierno de la República acordaron emitir un acuerdo de los rectores que era el que se estaba elaborando, pues prácticamente estaba listo, pero, posteriormente, le informó el señor rector que ese “prácticamente” ya llevan veinte minutos y todavía no lo han firmado. El documento lleva unos acuerdos y considerandos, básicamente para que se cree una comisión que la integrarán el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, la ministra de Justicia y como representante estudiantil el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica. Esto, con el fin de que realice un estudio detallado de cuáles fueron todos los eventos que sucedieron; es decir, que se lleve a cabo una investigación. Además, el Gobierno se comprometió a elaborar una investigación bastante minuciosa de qué fue lo que ocurrió, qué motivó que los policías ingresaran al campus universitario, y tomar las medidas necesarias, de acuerdo con la situación vivida, ya sea por parte del sector estudiantil como de la Policía.

Cree importante que si el acuerdo está concluido y se lo hacen llegar, él lo pueda leer en el plenario, que fue lo que solicitó; de lo contrario, sería para la próxima sesión que ese acuerdo del Gobierno, de los rectores y las federaciones de estudiantes sea conocido en el plenario.

Agrega que, al revisar el artículo 20 del *Reglamento del Consejo Universitario*, la modificación de la agenda para incluir un punto adicional solo se puede aprobar con las dos terceras partes de los miembros, y como hay solo siete miembros presentes, ese punto no puede incluirse, por lo que el resto de la agenda queda como se había acordado.

Por lo tanto el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer la propuesta de dirección en torno a la modificación del presupuesto del Consejo Universitario que fue aprobado para el 2019, y la propuesta de visitas a Sedes Regionales durante el segundo semestre 2018, posterior a que se conozcan las solicitudes de apoyo financiero

ARTÍCULO 2

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 6203, ordinaria, del martes 31 de julio de 2018, y 6204, ordinaria, del martes 7 de agosto de 2018, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 6203.

La Dra. Teresita Cordero señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la aprobación del acta N.º 6203, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Vinicio Calvo, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 6204.

La Dra. Teresita Cordero señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la aprobación del acta N.º 6204, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Vinicio Calvo, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 6203 y 6204, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3

Informes de miembros

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a la Dra. Teresita Cordero.

- **Celebración del 10.º aniversario del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP)**

LA DRA. TERESITA CORDERO quiere dar unas informaciones rápidas sobre dos aspectos, pero, también, desea pronunciarse con respecto a los acontecimientos recientes. En primer lugar, en la dinámica de la Universidad existen muchas actividades e informa que asistió el lunes pasado, a las seis de la tarde, a la celebración del décimo aniversario de la creación del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP).

Explica que la actividad estuvo muy interesante porque lograron, de alguna manera, además de explicar qué es lo que el Centro desarrolló en estos diez años, cómo fue que se contextualizó la

creación en el momento histórico en que se dio su aprobación por parte del Consejo Universitario. Entre ellos hubo un conversatorio donde estuvo presente la Dra. Yamileth González García, exrectora de la Universidad de Costa Rica, el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, quien la coordinó, y otro invitado.

- **Participación en marchas**

LA DRA. TERESITA CORDERO informa que el lunes 10, el miércoles 12 y hoy en la mañana participó en tres de las marchas públicas para ejercer el derecho constitucional de expresar su opinión. Estas marchas tienen que ver con las amenazas que tiene en general el Proyecto de Ley N.º 20.580 hacia la educación pública. En este mismo contexto, informa que visitó por una invitación de la compañera Patricia Quesada Villalobos, y de su directora, la MBA. Rosibel Orozco Vargas, el Recinto de Paraíso.

Dice que estuvieron en ese lugar el jueves 6 de setiembre y quizás, posiblemente, los compañeros se van a referir a esa visita, en donde participó el señor Nogui Acosta Jáen, quien es el viceministro de Ingresos del Ministerio de Hacienda.

Afirma que el señor Acosta se refirió a la importancia de la ley, y en reiteradas ocasiones se le preguntó a él si esa ley iba a derogar la que le da los recursos al Recinto de Paraíso, por lo que respondió que eso se iba a colocar dentro de la discusión de la corriente legislativa con el objetivo de que no se iba a eliminar el presupuesto que se les otorgaría.

Desde su entender, el hecho de que se derogue la ley no garantiza para nada que el Gobierno de la República eventualmente lo pueda dar, porque lo que logra comprender es que la intención es que ese punto sea parte del Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES). Agrega que el Recinto de Paraíso estaba muy activo y había preocupación por esta situación. Los estudiantes, las profesoras y los profesores lograron hacerle preguntas al señor Acosta, pero sí queda claro que es lo que dice la ley y, aunque existan buenas intenciones, no se sabe si así será.

Se pronuncia sobre la violación que se hizo a la autonomía universitaria, entendiendo que, evidentemente, hubo un ataque; fue una situación que se dio porque un grupo de estudiantes de diferentes universidades del país y a lo mejor no se sabe que otras personas estuvieron en el parque de San Pedro y obstaculizaron las vías, pero en lo que han obtenido de información, la Policía o los Antimotines entraron a la Universidad, y además de hacer daños particulares a los edificios, también parece ser que irrumpieron y golpearon a algunas personas, tanto fuera como dentro del campus. Desde ese punto de vista, tiene mucha esperanza de que la protesta que hoy se dio y la manifestación a la cual asistieron, realmente pueda demostrar que ese tipo de actuaciones de parte del sistema represivo no deberían ser hacia la Universidad de esa manera.

- **Visita al Recinto de Paraíso**

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA plantea dos aspectos en el informe de actividades como miembro. En primer lugar, reitera y acompaña la anterior intervención de la Dra. Teresita Cordero con respecto a la visita al Recinto de Paraíso. Plantea que tuvieron la oportunidad de oír y escuchar algunos de los razonamientos del señor Nogui Acosta Jaén, viceministro de Ingresos, y también, por supuesto, de realizar algunas preguntas donde unas fueron, como ya se reiteró, para entender por qué razón es que la aprobación del Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES) de este año fue dada como ocurrió, en el sentido de quiénes respaldaban oficialmente con la firma esa asignación de presupuesto. También escucharon sobre los argumentos para eliminar la ley específica para el Recinto de Paraíso.

Opina, en el fondo, que es una mejor situación que se elimine el respaldo de ley o la ley específica para un fondo de operación del recinto y que eso sea trasladado al FEES. La razón por la cual

manifiesta este comentario, es porque, en su criterio, tiene mucho más estabilidad el financiamiento a la Universidad de Costa Rica por contar con una garantía constitucional por medio de ese fondo para la educación superior universitaria pública; sin embargo, al mencionar lo anterior, también es claro que la amenaza que surge en el momento en que esta ley sea derogada es que no se garantiza el incremento consecuente en el monto asignado en el FEES a las universidades públicas, y tampoco entonces la fracción de dinero que la ley específica estaba haciendo llegar a la Universidad de Costa Rica, con el propósito de darle sustento al Recinto de Paraíso y a los demás programas de educación regional que se estaban financiando con esta ley específica.

Exterioriza que esa última salvedad hace que su posición sea de rechazo a esta iniciativa del Gobierno costarricense de derogar esa ley específica, denominada como del Recinto de Paraíso.

- **Violación a la autonomía universitaria**

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA se refiere a los acontecimientos de ayer en horas de la noche. Manifiesta su preocupación por la manera en que la Fuerza Pública invadió la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio en la noche, la persecución por las calles de San Pedro y la agresión tanto a estudiantes como a miembros de la prensa nacional; es decir, del Semanario *Universidad* y *el Mundo CR*, así como a un concejal de la Municipalidad de Montes de Oca. Todo esto indica una clara falta, no solo de profesionalismo, sino de civismo, por parte de la Fuerza Pública.

Detalla que la persecución, mansalva, con patrullas, cuerpo motorizado y un pelotón de policías representa una acción a todas luces desproporcionada. Refiere que los oficiales de la Fuerza Pública, al emprenderla a golpes contra los estudiantes, violentaron los derechos constitucionales de esos ciudadanos en una circunstancia en la cual esos ciudadanos no estaban representando ningún peligro inmediato para las demás personas que en ese momento estaban ajenas a la situación. La aparente búsqueda de refugio en las instalaciones de la Escuela de Arquitectura por parte de la víctimas, no puede ser entendido más que como una actuación en defensa a su propia integridad física.

Lamenta el maltrato y la agresión de la que fueron víctimas esos ciudadanos costarricenses. Uno de los estudiantes, inclusive, terminó siendo atendido en uno de los hospitales cercanos, pues presentaba, aparentemente contusiones graves en su cráneo.

- **Propuesta de moción**

El Ph.D. Guillermo Santana Barboza presenta una moción de orden, con el fin de incluir, en el orden del día, una propuesta de pronunciamiento en torno a los acontecimientos ocurridos el miércoles 12 de septiembre del año en curso y el ingreso de la Fuerza Pública en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA aprovecha esta instancia, con todo respeto, y el informe de miembros para presentar una moción. Lo que solicita mediante esa moción, también, respetuosamente al plenario, es que el Consejo emita un pronunciamiento en relación con este acontecimiento.

Finalmente, espera que ese pronunciamiento refleje, de manera clara, ese sentir en defensa de la inviolabilidad del recinto universitario donde sea que esté ese recinto de la Universidad de Costa Rica, y también, en defensa de la integridad física de las personas que puedan estar haciendo uso de las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, independientemente de si son funcionarios de la Universidad, estudiantes o docentes de esta Institución.

Asegura que cualquier persona que circule o visite la Universidad de Costa Rica para realizar diligencias específicas, aun en esta circunstancia tan particular, como la búsqueda de defensa propia de su integridad física, deben ser respetados siempre. No hay ninguna razón para que esta ventaja

que está dando la Ciudad Universitaria y la Universidad de Costa Rica, en general, no sea respetada por las máximas autoridades del país.

Cree que existen procedimientos claros de comunicación para ejercer, si fuese necesario, acciones conjuntas entre la Fuerza Pública y los organismos policiales del Estado Costarricense y el organismo de Seguridad y Tránsito de la Universidad de Costa Rica. Esas medidas ya han sido puestas en el papel, ya existen, y hasta donde se sabe, y espera que una investigación a fondo lo esclarezca, no parece haber existido ninguna comunicación en este sentido. Las autoridades de Seguridad y Tránsito de la Universidad de Costa Rica siempre han estado anuentes a hacer valer las normas de comportamiento dentro del campus, de manera tal que se garantice la integridad de todas las personas.

Reitera que no hay ninguna razón de ningún tipo para que esto haya sido obviado por parte de las autoridades policíacas costarricenses, ni en esta circunstancia ni en ninguna otra.

Exterioriza que esto significa una acción que este Consejo Universitario debe, sin dudar, tomar hoy mismo. Respetuosamente, invita a los miembros para que trabajen en dicho pronunciamiento.

EL DR. RODRIGO CARBONI da las gracias al Ph.D. Guillermo Santana.

*****A las quince horas y seis minutos, entra el señor Sebastián Sáenz.*****

Posteriormente, procede a dar lectura a la moción de orden presentada por el Ph.D. Guillermo Santana para votarla:

Solicito respetuosamente al plenario del Consejo que emita un pronunciamiento respecto a los eventos acaecidos el día 12 de setiembre pasado en la Plaza de la Libertad de Expresión y en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica.

Seguidamente, somete a votación la moción, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Vinicio Calvo, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Posteriormente, el Dr. Rodrigo Carboni informa que se acoge la moción del Ph.D. Guillermo Santana. Al respecto, dice que lo pueden utilizar como base para trabajar el pronunciamiento, y también lo que expuso la Dra. Teresita Cordero.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA acoger la moción de orden presentada por el Ph.D. Guillermo Santana Barboza, con el fin de incluir, en el orden del día, una propuesta de pronunciamiento en torno a los acontecimientos ocurridos el miércoles 12 de setiembre del año en curso y el ingreso de la Fuerza Pública en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

ACUERDO FIRME.

Propone una sesión de trabajo para elaborar el documento.

****A las quince horas y doce minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.

ARTÍCULO 4

Pronunciamiento en torno a los acontecimientos ocurridos el miércoles 12 de septiembre del año en curso y el ingreso de la Fuerza Pública en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

A las diecisiete horas y siete minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

EL DR. RODRIGO CARBONI da lectura al pronunciamiento elaborado en la sesión de trabajo, que dice:

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. La *Constitución Política de la República de Costa Rica*, en el artículo 84, establece:

La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones, y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobiernos propios.

2. La Universidad de Costa Rica, como institución de educación superior pública e Institución Benemérita de la Educación y la Cultura Costarricense, siempre ha actuado apegada al principio de legalidad y no permitirá que el campus universitario sea refugio delincencial alguno.
3. La Universidad de Costa Rica cuenta con el Protocolo de ingreso y coordinación de cuerpos policiales en la Universidad de Costa Rica, que establece sus formas de actuar. Por lo tanto, existen mecanismos de información, coordinación y apoyo entre las autoridades universitarias y la Fuerza Pública.

EL DR. RODRIGO CARBONI señala que se cambió en el considerando 3 “Universidad de Costa Rica” por “la Institución”.

Continúa con la lectura.

4. La Fuerza Pública, al invadir la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio el miércoles 12 de septiembre, en horas de la noche, y al emprenderla a golpes contra miembros de la comunidad universitaria, violentó los derechos constitucionales de sus ciudadanos en una circunstancia en la cual no estaban representando ningún peligro inmediato para las demás personas, lo cual constituyó un uso desproporcionado de la fuerza.

EL DR. RODRIGO CARBONI apunta que se cambia “derechos constitucionales de sus ciudadanos” por “derechos constitucionales de la ciudadanía”.

Continúa con la lectura.

5. Ante estas circunstancias las universidades públicas realizaron una marcha multitudinaria el jueves 13 de setiembre de 2017 que culminó con el acuerdo suscrito entre los rectores y las federaciones de estudiantes de las universidades públicas con el Gobierno de la República, para investigar y aclarar los hechos acontecidos.

EL DR. RODRIGO CARBONI señala que se cambió “hubo una marcha multitudinaria el jueves 13 de setiembre de 2017 con la participación de las universidades públicas” por “las universidades públicas realizaron una marcha multitudinaria el jueves 13 de setiembre de 2017”.

Continúa con la lectura.

6. La Fuerza Pública, al invadir la Ciudad Universitaria **Rodrigo Facio** el miércoles 12 de setiembre, en horas de la noche, y al emprenderla a golpes contra miembros de la comunidad universitaria, violentó los derechos constitucionales de la ciudadanía, en circunstancias que no representaban ningún peligro inmediato para las demás personas, lo cual constituyó un uso desproporcionado de la fuerza.
7. Ante esta situación, las universidades públicas realizaron una marcha multitudinaria el jueves 13 de setiembre, que culminó con el acuerdo suscrito entre los rectores y las federaciones de estudiantes de las universidades públicas con el Gobierno de la República, para investigar y aclarar los hechos acontecidos.

ACUERDA

EL DR. RODRIGO CARBONI continúa con la lectura.

1. Deplorar y condenar la actuación de la Fuerza Pública por invadir y ocupar el campus de la Sede Rodrigo Facio el día 12 de setiembre, dado el irrespeto al *Protocolo de ingreso y coordinación de cuerpos policiales en la Universidad de Costa Rica*. En consecuencia, exigir su aplicación, sin excepción.
2. Rechazar el abuso de autoridad y el uso desproporcionado e injustificado de la fuerza contra la comunidad universitaria, poniendo en riesgo la seguridad de las personas, los bienes de la Institución y de particulares, con un proceder alejado de las aspiraciones democráticas y pacíficas de la sociedad costarricense.
3. Condenar toda acción ilícita cometida por miembros de la comunidad universitaria, como la de cualquier otra persona, y manifestar, categóricamente, a la comunidad nacional que la Universidad de Costa Rica nunca encubrirá acciones de este tipo en su campus.
4. Reiterar el compromiso de la Universidad de Costa Rica con el ordenamiento jurídico y su disposición a colaborar con las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana.
5. Apoyar el acuerdo suscrito entre los rectores y las federaciones de estudiantes de las universidades públicas con el Gobierno de la República.
6. Comunicar estos acuerdos al presidente de la República y al ministro de Seguridad Pública.
7. Publicar en diversos medios de comunicación el presente pronunciamiento.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, con las modificaciones realizadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Vinicio Calvo, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. **La Constitución Política de la República de Costa Rica, en el artículo 84, establece:**

La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones, y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobiernos propios.

2. La Universidad de Costa Rica, como institución de educación superior pública e Institución Benemérita de la Educación y la Cultura Costarricense, siempre ha actuado apegada al principio de legalidad y no permitirá que el campus universitario sea refugio delincencial alguno.
3. La Institución cuenta con el *Protocolo de ingreso y coordinación de cuerpos policiales en la Universidad de Costa Rica*, que establece sus formas de actuar. Por lo tanto, existen mecanismos de información, coordinación y apoyo entre las autoridades universitarias y la Fuerza Pública.
4. La Fuerza Pública, al invadir la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio* el miércoles 12 de septiembre, en horas de la noche, y al emprenderla a golpes contra miembros de la comunidad universitaria, violentó los derechos constitucionales de la ciudadanía, en circunstancias que no representaban ningún peligro inmediato para las demás personas, lo cual constituyó un uso desproporcionado de la fuerza.
5. Ante esta situación, las universidades públicas realizaron una marcha multitudinaria el jueves 13 de septiembre, que culminó con el acuerdo suscrito entre los rectores y las federaciones de estudiantes de las universidades públicas con el Gobierno de la República, para investigar y aclarar los hechos acontecidos.

ACUERDA

1. Deplorar y condenar la actuación de la Fuerza Pública por invadir y ocupar el campus de la Sede *Rodrigo Facio* el día 12 de septiembre, dado el irrespeto al *Protocolo de ingreso y coordinación de cuerpos policiales en la Universidad de Costa Rica*. En consecuencia, exigir su aplicación, sin excepción.
2. Rechazar el abuso de autoridad y el uso desproporcionado e injustificado de la fuerza contra la comunidad universitaria, lo cual puso en riesgo la seguridad de las personas, los bienes de la Institución y de particulares, con un proceder alejado de las aspiraciones democráticas y pacíficas de la sociedad costarricense.
3. Condenar toda acción ilícita cometida por miembros de la comunidad universitaria, como la de cualquier otra persona, y manifestar, categóricamente, a la comunidad nacional que la Universidad de Costa Rica nunca encubrirá acciones de este tipo en su campus.
4. Reiterar el compromiso de la Universidad de Costa Rica con el ordenamiento jurídico y su disposición a colaborar con las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana.
5. Apoyar el acuerdo suscrito entre los rectores y las federaciones de estudiantes de las universidades públicas con el Gobierno de la República.
6. Comunicar estos acuerdos al presidente de la República y al ministro de Seguridad Pública.
7. Publicar en diversos medios de comunicación el presente pronunciamiento.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario continúa con la presentación de informes de miembros.

- **Reunión en el Recinto de Paraíso y participación en foro**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que el jueves 6 de setiembre, como ya lo señalaron la Dra. Cordero y el Ph.D. Santana, acudieron a una invitación que les hizo la señora Rosibel Orozco Vargas, directora del Recinto de Paraíso.

Detalla que, en esta oportunidad, se reunieron con una parte muy importante de la comunidad universitaria y con el viceministro de Hacienda, quien dejó muy claro que el problema del financiamiento de la educación superior pública en el país es que se comprometió con el presupuesto del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) para este Gobierno; sin embargo, enfatizó que no podía referirse a lo que podía suceder después.

Expresa que aprovechó la oportunidad para invitar a los profesores y los estudiantes del Recinto de Paraíso para que participaran en el foro que se tenía organizado el día siguiente en la Sede de Occidente.

Destaca que el viernes 7 de setiembre participó en el Foro referido y resultó una actividad en la que participaron alrededor de doscientas personas; estuvo el vicerrector de Administración, el Dr. Carlos Araya Leandro; por parte del Síndeu, la M.Sc. Rosemary Gómez Ulate; la señorita Verónica Chinchilla representó al Consejo Universitario, y el señor Alexander Rodrigo Chaves como representante del Foro de Occidente, con el fin de incluir, en esta actividad, a un representante de las fuerzas vivas de la comunidad. Este foro fue moderado por el Dr. José Ángel Vargas Vargas.

Menciona que como resultado de este interesante espacio, donde se analizó, desde diferentes enfoques, el paquete fiscal, se organizó también un foro para el 11 de setiembre en el Caribe y otro para el 13 de setiembre en la Sede de Guanacaste.

- **Participación en marcha contra el plan fiscal en San Ramón**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA comunica que el lunes 10 de setiembre participó en la marcha contra el plan fiscal en San Ramón y el miércoles en la gran marcha contra del paquete fiscal, un paquete fiscal justo y progresivo, como resultado de una mesa de diálogo abierta e inclusiva.

- **Comunicación de los decanatos de las universidades estatales de Guanacaste**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA presenta una comunicación que, recientemente, le hizo llegar el director de la Sede de Guanacaste, en la cual los diferentes decanatos de las universidades estatales de Guanacaste detallan los hechos ocurridos en la noche del 12 de setiembre en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".

Da lectura al documento, que a la letra dice:

Comunicado de los Decanos de las universidades estatales de Guanacaste sobre los hechos ocurridos en la noche del 12 de setiembre en el campus Rodrigo Facio.

Por medio de la presente queremos censurar la violencia y represión con la que la Fuerza Pública abordó a estudiantes universitarios en las inmediaciones del campus Rodrigo Facio. Como consecuencia de lo anterior, la autonomía universitaria ha sufrido una lesión irreparable. Jóvenes han sido arrestados sin razón y otros acusan lesiones físicas.

Rechazamos toda medida que vaya en contra de la libre expresión y el derecho a la manifestación de aquello que se considera que lesiona las condiciones de vida de los costarricenses.

El proyecto de Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas conocido como “el combo fiscal” acentúa las inequidades en la escala tributaria del país, sataniza el empleo público e invisibiliza a los grandes evasores de impuestos.

Nuestro deber como universitarios es luchar desde nuestras trincheras que son las aulas, con las armas que son nuestros libros, pero si la situación se continúa agravando y el diálogo y la negociación no se abre, tendremos que utilizar la calle como espacio de lucha.

Instamos al presidente de la República para que responda de forma inmediata a las demandas de la sociedad costarricense representada por las dirigencia sindical y gremial y no solo a unas pequeñas minorías agrupadas en cámaras empresariales. El país requiere diálogo y negociación, no represión ni violencia para salir delante de la crisis fiscal y en pos de la salud de nuestra democracia.

Firman este pronunciamiento el Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, decano de la Sede Chorotega de la Universidad Nacional; el M.Sc. Roque Dávila Ponce, decano de la Universidad Técnica Nacional, y el Dr. Édgar Solano Muñoz, director de la Sede Guanacaste de la UCR.

- **Carta de Sede de Occidente**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA informa que se le comunicó una carta que suscribe la vicerrectora de Docencia, la cual se la envió un profesor que trabaja en el Sistema de Estudios Generales de la Sede de Occidente, quien le manifestó estar muy preocupado por la información que viene en este documento y que no se ha socializado con los profesores del Sistema, tanto de la Sede Regional como la Sede Central. Solicitará que se envíe una copia al Consejo Universitario, para luego someterla a discusión entre todos.

- **Pronunciamiento del Consejo de Área de Sedes Regionales**

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA comunica que el Consejo de Área de Sedes Regionales emite, también, un pronunciamiento sobre el “combo fiscal”, el cual, a la letra, dice:

El Consejo de Área de Sedes Regionales, ante la discusión que se desarrolla en la Asamblea Legislativa sobre el expediente N.º 20.580, denominado “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, considerando que dicho proyecto, entre otros aspectos:

- 1. No atiende con suficiencia y claridad el problema de la alta evasión y elusión fiscal.*
- 2. Incluye dentro del 8% de financiamiento de la educación pública la educación de primera infancia (redes de cuidado) y del Instituto Nacional de Aprendizaje, lo cual disminuiría los recursos asignados a la educación preescolar, primaria, secundaria, parauniversitaria y universitaria.*
- 3. Propone una regla fiscal que señala elementos restrictivos del gasto en caso de debilitamiento de las finanzas públicas. Esto generaría que año con año la inversión en educación en general y en educación superior disminuya en relación con el Producto Interno Bruto.*
- 4. Al Programa de Regionalización de la Universidad de Costa Rica, el proyecto afectaría de las siguientes formas:*

- 4.1. *El cierre del Recinto de Paraíso de Cartago perteneciente a la Sede del Atlántico por la reducción ¢1.042 millones de colones (mil cuarenta y dos millones) de su presupuesto.*
- 4.2. *La Sede del Pacífico vería reducido su presupuesto en ¢110 millones de colones (cargados a la Ley N.º 8436) con el que se paga el salario de 8 funcionarios que desempeñan labores administrativas. Entre ellos se encuentran oficiales de seguridad y personal de apoyo administrativo. La pérdida de este presupuesto llevaría disminuir ostensiblemente los servicios de las oficinas de servicios generales, bodega, activos fijos, atención en ventanillas de Vida Estudiantil y Becas, encargada de archivos, oficiales de seguridad en Nances de Esparza y y secretaría de la Dirección.*

Adicionalmente, ya se le ha informado a la Dirección de la Sede del Pacífico mediante el oficio DGA-046-2018 de INCOPECA, que para el 2019 esta Sede recibirá sólo \$50,000,000 del monto anotado con anterioridad.
- 4.3. *La Sede Guanacaste perdería de 19 a 26 millones de colones derivados de la Ley de Pesca y Acuicultura (N.º 8436) que en la actualidad se emplea para el nombramiento de funcionarios administrativos de apoyo para las Coordinaciones Generales, la Dirección de la Sede y de activos fijos. Otro aspecto que se vería afectado es el mantenimiento de edificios e instalaciones de la Sede Guanacaste que se han ido adecuando progresivamente a la Ley N.º 7600.*
- 4.4. *Estos recortes presupuestarios afectarían de manera directa y negativa el funcionamiento de las Sedes Regionales, incidiendo en la negación de oportunidades educativas a los estudiantes de las regiones menos favorecidas del país.*

Manifiesta su total oposición a este proyecto de ley por cuanto lesiona gravemente la Educación en general y particularmente la Educación Superior Pública y su programa de Regionalización.

- **Carrera y caminata conmemorativa del aniversario de la Universidad de Costa Rica**

EL LIC. WARNER CASCANTE expone, muy brevemente, que el 26 de agosto se realizó exitosamente la carrera del aniversario de la Universidad de Costa Rica. Producto del acuerdo que tomaron el año pasado, Programas Deportivos pudo realizarla más cómodamente.

Destaca que entre los ganadores, hubo uno de los participantes de Centroamérica, de la República de Honduras.

- **Estudiantes detenidos por la Fuerza Pública**

EL LIC. WARNER CASCANTE comunica que asistió a las marchas del lunes 10, miércoles 12 y de hoy 13 de setiembre en contra del “combo fiscal”; además, particularmente, la noche de ayer asistieron a la Universidad, en horas de la noche, y acudió a las celdas junto con la señorita Chinchilla y la Dra. Cordero.

Detalla que fueron a dar soporte jurídico y psicológico a los estudiantes que anoche estaban detenidos en las celdas de la Fuerza Pública; igualmente, asistió el asesor jurídico del Síndeu, varios de los vicerrectores y la secretaria general del Síndeu.

EL DR. RODRIGO CARBONI dice que con esto concluyen la presentación de los informes de miembros y continúan con los informes de las personas coordinadoras de comisión.

ARTÍCULO 6

Informes de las personas coordinadoras de comisión

- **Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios**

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ informa que en la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios están analizando el presupuesto ordinario del año próximo. Ya han tenido varias sesiones, en lo que va de las últimas dos semanas, y desean consultarles si poseen observaciones, dudas o preguntas en relación con la parte presupuestaria.

Coloca como ejemplo que, ante todas las situaciones que, por ejemplo, mencionó la M.Sc. Quesada, de posibles afectaciones, si tienen algunas dudas de cómo esas afectaciones se verán reflejadas en el presupuesto ordinario; cuestiones por el estilo o algunos temas sobre los que tengan dudas específicas.

Explica que les gustaría contar con esas inquietudes para, desde ya, ir recabando información, para tenerla disponible cuando se vaya a llevar a cabo la presentación del dictamen respectivo; entonces, les agradece ponerle un poco de atención.

Cree que el presupuesto debe ir de la mejor manera posible y eso tiene como base un análisis profundo y concienzudo de parte de los miembros; entonces, les agradecería si les pueden enviar, con anterioridad, las posibles observaciones, dudas, comentarios o sugerencias que posean.

- **Comisión Especial sobre las consecuencias socioambientales de la producción de la piña.**

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ menciona, respecto a la Comisión Especial sobre el caso de la piña, que poseen como fecha límite, para presentarlo y que sea aprobado por el plenario, el 30 de octubre; sin embargo, como parte de las cuestiones que han venido analizando en la Comisión, está la realización de actividades asociadas a la aprobación de este pronunciamiento.

Informa que se desea realizar un foro sobre la actividad piñera, en el cual participe el sector privado, el sector institucional, el sector académico y el sector comunal, para que puedan expresar los pros, los contras, lo negativo y lo positivo de dicha actividad; más que todo como una forma de adquirir conciencia al respecto, como una forma de acercar a los diferentes sectores, a la Universidad, donde esta sea mediadora de diferentes procesos.

La Comisión ha señalado que la Universidad tiene dos facetas: una es la de denuncia; existen ciertas unidades de la Institución que se han centrado mucho en esto, como la parte de Ciencias Sociales y los medios de comunicación, pero está la otra faceta, la del anuncio, lo dice en términos de las unidades que están generando tecnología, información y conciencia en las comunidades.

Desean que la UCR sea un catalizador de más procesos que vengan en la mejora de toda la agrocadena de piña; ese es uno de los objetivos que se están planteando para el foro.

Manifiesta que la idea es que el 30 de octubre se apruebe en el Consejo Universitario, en la sesión de la mañana, el pronunciamiento, y en las horas de la tarde realizar una actividad, obviamente coordinada con los diferentes entes; específicamente, una conferencia de prensa, en la cual se dé a conocer el pronunciamiento.

Comunica que tanto el foro como la conferencia de prensa serán organizados por los decanatos de las áreas de Ciencias Agroalimentarias y el Área de Ciencias Sociales, con el apoyo financiero del Consejo Universitario, en el rubro de actividades de capacitación.

Aclara que en la Comisión saben que la responsabilidad del Consejo Universitario, por medio de la Comisión Especial sobre la piña, es la elaboración del pronunciamiento y de su aprobación; estas otras dos actividades asociadas serían organizadas por los decanatos de la Facultad de Ciencias Sociales y la de Ciencias Agroalimentarias.

Agrega que tratarán de socializar el pronunciamiento lo más pronto posible, para que cuando venga al plenario simplemente se dé la lectura, se planteen comentarios al respecto, pero que no se deben realizar muchas modificaciones, de manera tal que puedan ser consecuentes con las actividades asociadas.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece al M.Sc. Méndez, a quien ya le ha manifestado sus inquietudes, pues desea saber, exactamente, cuál será el plan de contingencia del gasto que la Administración establecerá, para que en el tema de presupuesto les diga específicamente exactamente dónde, porque tienen una carta, pero no cubre lo que, realmente, sería en específico.

Añade que, también, le ha señalado al M.Sc. Méndez que existe una serie de inquietudes en la comunidad universitaria; una de las que le parece más importante es el tema de que se está hablando de cierre de carreras; incluso, de personas a las que no se le está continuando el nombramiento, sobre todo interina, lo cual estima importante, porque habla, justamente, de cuál es el desarrollo de la Universidad.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA agradece al M.Sc. Méndez el informe.

Realiza una observación que hizo durante la reunión de la Comisión y que le parece importante reiterarla de manera breve, porque, obviamente, tendría que ser una consideración para más adelante, en la discusión que sostengan en el plenario con respecto al presupuesto para el año 2019.

Se refiere, en particular, a la solicitud de plazas para la Oficina de Contraloría Universitaria, la cual se realizó en conjunto, con un respaldo del plenario. No tiene claro que la Administración se dé cuenta de que, cuando se trata de solicitudes como esta, de parte del órgano contralor, de la auditoría de la Universidad, deben ser visualizadas como una necesidad independiente del resto de la dinámica de ejecución presupuestaria que están llevando a cabo en actividades ordinarias; esto, por cuanto la actividad de fiscalización depende, también, de un nexo con un ente externo, que es la Contraloría General de la República.

Piensa que, en ese sentido, toma un carácter de prioridad, y es en ese mismo espíritu que tanto la Oficina de Contraloría Universitaria y este mismo plenario decidió dar el apoyo y presentar esa solicitud para plazas.

Considera que, en este caso, dentro de lo que puedan discutir, tanto en la Comisión como en el plenario, pueden hacer ver a la Administración esa necesidad de reconsiderar ese criterio.

EL LIC. WARNER CASCANTE reitera al M.Sc. Méndez la idea de que puedan recoger esta inquietud del Ph.D. Santana, que también hace suya, junto con alguna otra que realice algún miembro del Consejo Universitario, en la Comisión y las evalúen, para pasárselas a la Administración, previo a traerlo al plenario, para que sean depuradas y de esa manera lleven los asuntos con una respuesta de solución.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ exterioriza que, precisamente, la solicitud de comentarios, dudas, sugerencias y preguntas va en la dirección que plantea el Lic. Cascante, de poder tener información o cuestiones más revisadas a fondo, con cuestiones más acabadas, antes de conocer la propuesta de presupuesto en el plenario.

EL DR. RODRIGO CARBONI informa que con esto concluyen la presentación de los Informes de las personas coordinadoras de comisión y continúan con el siguiente punto.

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Carmen María Castillo Porras, Ruth de la Asunción Romero, Roberto Quirós Vargas, Henning Jensen Pennington.

EL ING. MARCO VINICIO CALVO expone la solicitud de apoyo financiero de **Carmen María Castillo Porras**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Vinicio Calvo, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. MARCO VINICIO CALVO expone la solicitud de apoyo financiero de **Ruth de la Asunción Romero**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Inmediatamente, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Vinicio Calvo, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. MARCO VINICIO CALVO expone la solicitud de apoyo financiero de **Roberto Quirós Vargas**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ consulta en qué fechas va a Colorado y en qué fechas va a Brasil.

EL ING. MARCO VINICIO CALVO detalla que va a Brasil del 23 al 25 y del 26 al 30 a Colorado; es decir, viaja seguido.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Vinicio Calvo, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. MARCO VINICIO CALVO expone la solicitud de apoyo financiero de **Henning Jensen Pennington**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Vinicio Calvo, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:*

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
CARMEN MARÍA CASTILLO PORRAS, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	DOCENTE ASOCIADA	BOGOTÁ, COLOMBIA	ACTIVIDAD: Del 24 al 28 de setiembre de 2018 ITINERARIO: Del 23 al 29 de setiembre 2018 PERMISO CON GOCE: Del 23 al 29 de setiembre de 2018	APORTE PERSONAL Inscripción \$80.00 Total otros aportes: \$80.00	Pasaje Aéreo: \$430.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno): \$578.81 Total aprobado: \$1,008.81

Actividad en la que participará: XXII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Trabajo Social.

Organiza: Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

Justificación: El objetivo general del evento es analizar la articulación entre los proyectos académicos, de investigación y profesionales en el Trabajo Social que se desarrollan hoy en América Latina y el Caribe. Otros propósitos son:

-Examinar de manera crítica los encuentros y desencuentros entre dichos proyectos para analizar sus intencionalidades, coincidencias, áreas de tensión, paradojas y contradicciones, a fin de consolidar proyectos que aporten a las transformaciones sociales.

-Articular proyectos comunitarios, locales, nacionales, regionales e internacionales para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado que incide de manera dramática en la formación, el ejercicio y desarrollo de la profesión y las propuestas gremiales.

-Visibilizar las diferentes iniciativas y reflexiones que se desarrollan en la profesión para encaminar el ejercicio del Trabajo Social a partir del pensamiento crítico y la pluralidad que alimentan la Utopía.

Viajes anteriores:

Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión
Córdoba, Argentina	III Conferencia regional de educación superior (CRES, 2018)	11/06/2018	15/06/2018	\$ 1,500,00	6188

Tipo de participación: La docente presentará la ponencia: La extensión docente como espacio para el trabajo transdisciplinario, en el ámbito de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia: una experiencia en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica (Sede Rodrigo Facio).

RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO, VICERRECTORIA VIDA ESTUDIANTIL	AUTORIDAD UNIVERSITARIA VICERRECTOR	SIGUATEPEQUE, HONDURAS	ACTIVIDAD: Del 18 al 20 de setiembre de 2018 ITINERARIO: Del 17 al 21 de setiembre de 2018 PERMISO CON GOCE: Del 17 al 21 de setiembre de 2018		Pasaje Aéreo: \$336.78 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno): \$824.00 Total aprobado: \$1,160.78
Actividad en la que participará: XL sesión ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil, y XIII entrega del Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío.					
Organiza: Consejo Regional de Vida Estudiantil del CSUCA y Universidad Nacional de Ciencias Forestales.					
Justificación: Por medio del oficio SIREVE-SAAE-007-2018 se convoca a las universidades miembros del CSUCA a participar de la XL sesión ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil, la cual se llevará a cabo del 18 al 20 de septiembre de 2018, en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR, República de Honduras. Asimismo, por medio de la nota SIREVE-SAAE-008-2018 se convoca a la XIII entrega del Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío, la cual se llevará a cabo el jueves 20 de septiembre de 2018, en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR, República de Honduras. Durante los días previos, 18 y 19 de septiembre, se desarrollará un programa de actividades académicas y culturales para los galardonados. La Universidad de Costa Rica ha seleccionado, con base en el Reglamento Oficial del Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío del SIREVE, el cual ha sido aprobado en la CXII sesión ordinaria de CSUCA, a la estudiante Joselyn Andrea Brenes Morales, estudiante de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Derecho, de la SRF. Es importante considerar que el Sistema Regional de Vida Estudiantil es un organismo colegiado, que debate temas de interés y toma decisiones de especial incidencia en las universidades miembro, por lo cual se espera la presencia del titular o la titular de la dependencia de Vida Estudiantil de cada institución. En esta ocasión un punto de especial relevancia a tratar es la realización del próximo Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA) que tendrá lugar en Costa Rica del 3 al 7 de junio de 2019, cuya organización tendremos a cargo junto con las otras universidades públicas.					
Viajes anteriores:					
Destino	Actividad			Inicio	Finaliza
Ciudad de Panamá	XXXIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil, e inauguración de los VII Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos JUDUCA			13/04/2018	16/04/2018
Tipo de participación: La M.Sc. Ruth De la Asunción participará como representante institucional en la XL sesión ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil en el marco de la XIII entrega del Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío.					

ROBERTO QUIRÓS VARGAS, ESCUELA INGENIERÍA INDUSTRIAL	DOCENTE CATEDRÁTICO	COLORADO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y BRASIL	ACTIVIDAD: Del 24 al 28 de setiembre de 2018 ITINERARIO: Del 22 al 30 de setiembre de 2018 PERMISO CON GOCE: Del 22 al 30 de setiembre de 2018	Área de Desarrollo Sostenible Pasaje Aéreo (San José - Brazilia – Panamá: los días 23, 24 y 25 de setiembre) \$1,317.09 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Alojamiento y viático en Brasil: \$372.00 (los días 23, 24 y 25 de setiembre) Total otros aportes: \$1,689.09	Pasaje Aéreo (Actividad de los días 26 al 30 de setiembre): \$535.76 Inscripción (Actividad de los días 26 al 30 de setiembre): \$997.50 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) (Actividad de los días 26 al 30 de setiembre): \$622.94 Total aprobado: \$2,156.20
Actividad en la que participará: LCA(Life Cycle Assessment) XVIII Conference / XVIII Conferencia de Análisis del Ciclo de Vida					
Organiza: American Center for Life Cycle Assessment (ACLCA)/Centro Americano para la Evaluación Sostenible mediante el Análisis del Ciclo de Vida					
Justificación: El docente expone que en el año 2017 se concluyó la investigación inscrita en la Vicerrectoría de Investigación titulada "Resources sustainability N application in crops to determine the best environmental performance using Life Cycle Assessment Methodology", como parte de los objetivos de la investigación es la difusión de los resultados en conferencias a nivel nacional e internacional. En este año se presentó la ponencia para el Congreso de LCA XVIII organizado por ALCSA actividad a realizarse del 25 al 28 de setiembre en Fort Collins CO, USA. Esta conferencia es especializada en las metodologías aplicadas en citada investigación, afortunadamente la ponencia fue aceptada. Esta investigación y por ende la difusión de resultados tiene impacto en la Escuela de Ingeniería Industrial, en la cual laboro como docente e investigador, ya que es parte de las temáticas estudiadas en el área de desarrollo sostenible, específicamente en los cursos de Ingeniería Ambiental y Huella Ecológica. Simultáneamente, en los días que preceden a LCA XVIII fui invitado por parte de la Red Iberoamericana para el Desarrollo (CYTED) a la reunión anual que se celebrará en Brazilia los días 24 y 25 de setiembre. En esta reunión me corresponde junto con otros colegas de países Iberoamericanos dar el veredicto final de las propuestas de investigación en el Área 4 Desarrollo Sostenible y Cambio Global que fueron previamente aceptadas para iniciar el próximo año. En esta Red el docente indica que es vocal por Costa Rica nombrado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones(MICITT). Asimismo, aclara que todos los costos (incluyendo tiquetes aéreos y hospedaje) de los dos días de la reunión son cubiertos por CYTED.					
Tipo de participación: El docente expondrá el tema: Resources sustainability N application in crops to determine the best environmental performance using Life Cycle Assessment Methodology/ Sostenibilidad de Recursos mediante la aplicación de diferentes dosis de Nitrógeno en cultivos utilizando la Metodología del Análisis del Ciclo de Vida en la LCA en Estados Unidos (Del 26 al 30 de setiembre) y asistirá a varias reuniones del Comité de área de Desarrollo Sostenible (CYTED) en Brasil (Del 23 al 25 de setiembre), cuyo alojamiento será cubierto por la CYTED.					
HENNING JENSEN PENNINGTON, RECTORIA	AUTORIDAD UNIVERSITARIA RECTOR (3)	DISTRITO FEDERAL, MÉXICO	ACTIVIDAD: Del 24 al 25 de setiembre de 2018 ITINERARIO: Del 23 al 26 de setiembre de 2018 PERMISO CON GOCE: Del 23 al 26 de setiembre de 2018		Pasaje Aéreo: \$327.04 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$351.00 Total aprobado: \$678.04

Actividad en la que participará: IX Asamblea General de Rectores de la Red de Macrouiversidades		
Organiza: Red de Macro universidades de América Latina y el Caribe		
Justificación: El señor Rector indica que participará en la IX Asamblea General de Rectores de la Red Macrouiversidades, en la que se desarrollarán trabajos encaminados a propiciar el fortalecimiento y consolidación de la cooperación existente entre las Macrouiversidades que conforman la Red.		
Viajes anteriores:		
Destino	Actividad	Inicio
Salamanca	800 aniversario de la Univ. Salamanca, 30 aniversario de la Carta Magna y reuniones académicas con autoridades de la Univ. de Salamanca	16/09/2018
Ciudad de David	CXII Sesión Ordinaria de CSUCA	06/08/2018
Córdoba	III Conferencia Regional de Educación Superior	11/06/2018
Salamanca	IV Encuentro Internacional de Rectores Universia	20/05/2018
Valparaíso	XVI Pleno del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB)	09/05/2018
Miami	5Th Annual eMerge Americas Technology Conference	23/04/2018
Ciudad de México	VII Asamblea General Extraordinaria y reunión “El papel del Conocimiento en el Desarrollo de México”	05/04/2018
Bogotá	Conferencia sobre “Los Retos y Desafíos de la Universidad de hoy”	22/03/2018
La Habana	Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2018	12/02/2018
México DF.	Firma de convenio del Grupo Piloto del Programa ENLACES	23/01/2018
Tipo de participación: El señor rector asistirá como representante institucional en la IX Asamblea General de Rectores de la Red de Macrouiversidades.		

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, presenta la propuesta de dirección referente a la Modificación del Presupuesto del Consejo Universitario para el 2019, que fue aprobado en la sesión, N.º 6186, artículo 4, del jueves 17 de mayo de 2018. (PD-18-08-073).

EL DR. RODRIGO CARBONI expone el dictamen, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO QUE:

- En la sesión N.º 6186, artículo 4, celebrada el jueves 17 de mayo de 2018, el Consejo Universitario acordó:

Aprobar el presupuesto del Consejo Universitario para el 2019 por la suma de ₡164.330.682,00 (ciento sesenta y cuatro millones, trescientos treinta mil, seiscientos ochenta y dos colones con 00/100), el cual está conformado por los siguientes proyectos:

Proyecto N.º 1 presupuesto ordinario por	¢ 122.715.682,00
Proyecto N.º 2 presupuesto adicional por	¢ 15.550.000,00
Proyecto N.º 3 presupuesto para equipo por	¢ 26.065.000,00

TOTAL **¢ 164.330.682,00**

- Mediante el oficio R-5069-2018, del 24 de julio de 2018, la Rectoría manifiesta lo siguiente:

Tomando en consideración la situación que afectará la Institución para el próximo año y con el fin de maximizar los recursos institucionales y ser más austeros en la ejecución de ciertas partidas presupuestarias, le agradecemos reconsiderar el presupuesto solicitado para el 2019 por un monto de ¢122.715.682,00 en presupuesto flexible, más la suma de ¢15.550.000,00 que solicita adicionalmente para reforzar dicho presupuesto y en equipo un monto de ¢ 26.065.000,00, esto sin considerar las 300 horas asistente que dispone.

Asimismo, le informamos que la Rectoría mantendrá para el 2019 el mismo presupuesto asignado para el 2018.

- En reunión de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, celebrada el viernes 17 de agosto de 2018, se vio la solicitud de la Rectoría y se pidió información adicional para evaluar la posibilidad de hacer algunos ajustes al presupuesto del Consejo Universitario, aprobado para el 2019.
- En reunión de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, celebrada el viernes 24 de agosto de 2018, se volvió a discutir el tema, considerando en esta oportunidad la evolución del presupuesto del Consejo Universitario en los 10 últimos años (documento adjunto), y la información que fue enviada por la Rectoría, mediante los oficios R-5795-2018 y R-5860-2018, del 22 de agosto y del 23 de agosto, respectivamente.
- Entre los posibles ajustes al presupuesto de 2019, se plantearon los siguientes:

Dejar el presupuesto del Proyecto N.º 1 igual al que fue aprobado para el 2018; es decir, en la suma de ¢119.141.439,00. La diferencia de ¢3.574.243,00 será rebajada en la partida de Actividades Protocolarias y Sociales, la cual se había presupuestado por ¢12.000.000,00, de manera que quedaría entonces para el 2019 por un monto de ¢8.425.757,00.

Rebajar el presupuesto del Proyecto N.º 2 en un 50 por ciento; es decir, este proyecto pasará de ¢ 15.550.000,00 a ¢7.775,000,00. Cada partida de dicho proyecto se rebajará en un 50 por ciento.

Ajustar el Proyecto N.º 3, para disponer de los recursos necesarios, con el fin de:

- Adquirir el equipo de cómputo que permita garantizar el buen funcionamiento del Consejo Universitario, incluyendo con ello la sustitución del equipo que ya cumple su vida útil.
- Adquirir las licencias que son necesarias para el funcionamiento de los equipos de las unidades de Actas y Comunicación.
- Comprar una pantalla de 90 pulgadas para la sala de sesiones.
- Comprar un aire acondicionado para la Secretaría Ejecutiva.

Este proyecto sería entonces por la suma de ¢20.250.000,00, de los ¢26.065.000,00 que se habían aprobado, es decir, se rebajan ¢5.815.000,00, lo cual representa una disminución del 22,30 por ciento.

Rebajar 50 horas asistente de las 300 asignadas al Consejo Universitario; de este modo, para el 2019 quedará la cantidad de 250 horas. Tomando el cuenta el valor de la hora vigente durante el 2018, que es igual a ¢10.990,00, este rebajo representa una disminución para el 2019 de ¢ 6.594.000,00 **(50x10.990,00x12)**

- El monto total de las rebajas propuestas asciende a ¢23.758.243,00, según el siguiente detalle:

CONSEJO UNIVERSITARIO		
REBAJAS AL PRESUPUESTO 2019 APROBADO EN LA SESIÓN N.º 6186		
PROYECTO	REBAJAS	
PROYECTO N.º 1		¢ 3.574.243,00
PROYECTO N.º 2		¢ 7.775.000,00
PROYECTO N.º 3		¢ 5.815.000,00
HORAS ASISTENTE		¢ 6.594.000,00
TOTAL		¢ 23.758.243,00

ACUERDA:

1. Aprobar las siguientes rebajas al presupuesto del Consejo Universitario para el 2019, que fue acordado en la sesión N.º 6186, artículo 4:

Proyecto N.º 1:

Se rebaja la suma de ¢3.574.243,00, quedando este proyecto con un monto de ¢119.141.439,00. El presupuesto de este proyecto por partidas se detalla en la tabla N.º 1.

TABLA N.º 1		
CONSEJO UNIVERSITARIO		
PRESUPUESTO PROYECTO N.º 1, AÑO 2019, AJUSTADO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
0020100	TIEMPO EXTRAORDINARIO	¢ 6.000.000,00
0020500	DE T.A.S	¢ 11.016.000,00
1019900	OTROS ALQUILERES	¢ 3.500.000,00
1030300	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	¢ 8.000.000,00
1030600	COMISIÓN Y GASTOS POR SERV. FINANCIEROS Y COMISIONES	¢ 30.000,00
1049900	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	¢ 2.100.000,00
1050100	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	¢ 1.000.000,00
1050200	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	¢ 3.500.000,00
1070100	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	¢ 8.000.000,00
1070200	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	¢ 8.425.757,00
1070300	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	¢ 2.000.000,00
1080100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	¢ 5.000.000,00
1080500	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQ. DE TRANSPORTE	¢ 20.000,00
1080600	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQ. DE COMUNICACIÓN	¢ 1.000.000,00
1080700	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQ. Y MOB. DE OFICINA	¢ 800.000,00
1080800	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQ. DE COMP. Y SIST. DE INFORM.	¢ 1.800.000,00
1089900	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTROS EQUIPOS	¢ 1.000.000,00
1999901	OTROS SERVICIOS	¢ 2.000.000,00
2010200	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	¢ 200.000,00
2020300	ALIMENTOS Y BEBIDAS	¢ 12.000.000,00
2030100	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	¢ 200.000,00
2030400	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEF. Y DE COMP.	¢ 500.000,00
2030500	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	¢ 200.000,00
2030600	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	¢ 200.000,00
2039900	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC.	¢ 2.500.000,00
2040100	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	¢ 120.000,00
2040200	REPUESTOS Y ACCESORIOS	¢ 1.000.000,00
2990101	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	¢ 4.229.682,00
2990103	ÚTILES Y MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORTIVOS	¢ 2.500.000,00
2990105	ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	¢ 3.500.000,00
2990300	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	¢ 6.000.000,00
2990300	TEXTILES Y VESTUARIO	¢ 1.000.000,00
2990500	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	¢ 5.500.000,00
2990700	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	¢ 300.000,00
2999903	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SU MINISTROS	¢ 6.000.000,00
6029902	AL SECTOR PRIVADO	¢ 8.000.000,00
	TOTAL	¢ 119.141.439,00

Proyecto N.º 2:

Se rebaja la suma de ¢7.775.000,00, quedando este proyecto con un monto de ¢7.775.000,00. El detalle por partidas de este proyecto se presenta en la tabla N.º 2

TABLA N.º 2		
CONSEJO UNIVERSITARIO		
PRESUPUESTO PROYECTO N.º 2, AÑO 2019, AJUSTADO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1030300	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	€ 950.000,00
1070100	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	€ 2.250.000,00
1070200	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	€ 800.000,00
1080100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	€ 500.000,00
1999901	OTROS SERVICIOS	€ 1.500.000,00
2990300	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€ 325.000,00
2990300	TEXTILES Y VESTUARIO	€ 750.000,00
2999903	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 700.000,00
TOTAL		€ 7.775.000,00

Proyecto N.º 3:

Se rebaja la suma de €5.815.000,00, quedando este proyecto con un monto de €20.250.000,00. El detalle de este proyecto por partidas se presentaría en la tabla N.º 3

TABLA N.º 3		
CONSEJO UNIVERSITARIO		
PRESUPUESTO PROYECTO N.º 3, AÑO 2019, AJUSTADO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
5010400	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€ 3.000.000,00
5010501	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTACIÓN	€ 9.800.000,00
5010701	EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL	€ 6.000.000,00
5010502	ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS DE COMPUTO	€ 1.450.000,00
TOTAL		€ 20.250.000,00

Con estas rebajas, el presupuesto del Consejo Universitario para el 2019 será por la suma de €147.166.439,00 (**ciento cuarenta y siete millones, ciento sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve colones con 00/100**), según el siguiente detalle:

PROYECTO	MONTO
Proyecto N.º 1	€ 119.141.439,00
Proyecto N.º 2	€ 7.775.000,00
Proyecto N.º 3	€ 20.250.000,00
TOTAL	€ 147.166.439,00

2. Solicitar a la Administración que rebaje para el 2019 la cantidad de 50 horas asistente de las asignadas al Consejo Universitario.”

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario CONSIDERANDO QUE:

- **En la sesión N.º 6186, artículo 4, celebrada el jueves 17 de mayo de 2018, el Consejo Universitario acordó:**
Aprobar el presupuesto del Consejo Universitario para el 2019 por la suma de €164.330.682,00 (ciento sesenta y cuatro millones, trescientos treinta mil, seiscientos ochenta y dos colones con 00/100), el cual está conformado por los siguientes proyectos:

Proyecto N.º 1 presupuesto ordinario por	¢ 122.715.682,00
Proyecto N.º 2 presupuesto adicional por	¢ 15.550.000,00
Proyecto N.º 3 presupuesto para equipo por	¢ 26.065.000,00
TOTAL	¢ 164.330.682,00

- **Mediante el oficio R-5069-2018, del 24 de julio de 2018, la Rectoría manifiesta lo siguiente:**

Tomando en consideración la situación que afectará la Institución para el próximo año y con el fin de maximizar los recursos institucionales y ser más austeros en la ejecución de ciertas partidas presupuestarias, le agradecemos reconsiderar el presupuesto solicitado para el 2019 por un monto de ¢122.715.682,00 en presupuesto flexible, más la suma de ¢15.550.000,00 que solicita adicionalmente para reforzar dicho presupuesto y en equipo un monto de ¢ 26.065.000,00, esto sin considerar las 300 horas asistente que dispone.

Asimismo, le informamos que la Rectoría mantendrá para el 2019 el mismo presupuesto asignado para el 2018.

- **En reunión de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, celebrada el viernes 17 de agosto de 2018, se vio la solicitud de la Rectoría y se pidió información adicional para evaluar la posibilidad de hacer algunos ajustes al presupuesto del Consejo Universitario, aprobado para el 2019.**
- **En reunión de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, celebrada el viernes 24 de agosto de 2018, se volvió a discutir el tema, tomando en cuenta en esta oportunidad la evolución del presupuesto del Consejo Universitario en los 10 últimos años (documento adjunto), y la información que fue enviada por la Rectoría, mediante los oficios R-5795-2018 y R-5860-2018, del 22 de agosto y del 23 de agosto, respectivamente.**
- **Entre los posibles ajustes al presupuesto para 2019, se plantearon los siguientes:**

Dejar el presupuesto del Proyecto N.º 1 igual al que fue aprobado para el 2018; es decir, en la suma de ¢119.141.439,00. La diferencia de ¢3.574.243,00 será rebajada en la partida de Actividades Protocolarias y Sociales, la cual se había presupuestado por ¢12.000.000,00, de manera que quedaría entonces para el 2019 por un monto de ¢8.425.757,00.

Rebajar el presupuesto del Proyecto N.º 2 en un 50 por ciento; es decir, este proyecto pasará de ¢ 15.550.000,00 a ¢7.775,000,00. Cada partida de dicho proyecto se rebajará en un 50 por ciento.

Ajustar el Proyecto N.º 3, para disponer de los recursos necesarios, con el fin de:

- **Adquirir el equipo de cómputo que permita garantizar el buen funcionamiento del Consejo Universitario, incluyendo con ello la sustitución del equipo que ya cumple su vida útil.**
- **Adquirir las licencias que son necesarias para el funcionamiento de los equipos de las unidades de Actas y Comunicación.**
- **Comprar una pantalla de 90 pulgadas para la sala de sesiones.**

- **Comprar un aire acondicionado para la Secretaría Ejecutiva.**

Este proyecto sería entonces por la suma de **¢20.250.000,00**, de los **¢26.065.000,00** que se habían aprobado; es decir, se rebajan **¢5.815.000,00**, lo cual representa una disminución del **22,30** por ciento.

Rebajar **50** horas asistente de las **300** asignadas al Consejo Universitario; de este modo, para el **2019** quedará la cantidad de **250** horas. Tomando en cuenta el valor de la hora vigente durante el **2018**, que es igual a **¢10.990,00**, este rebajo representa una disminución para el **2019** de **¢ 6.594.000,00 (50x10.990,00x12)**.

- **El monto total de las rebajas propuestas asciende a ¢23.758.243,00, según el siguiente detalle:**

CONSEJO UNIVERSITARIO	
REBAJAS AL PRESUPUESTO 2019 APROBADO EN LA SESIÓN N.º 6186	
PROYECTO	REBAJAS
PROYECTO N.º 1	¢ 3.574.243,00
PROYECTO N.º 2	¢ 7.775.000,00
PROYECTO N.º 3	¢ 5.815.000,00
HORAS ASISTENTE	¢ 6.594.000,00
TOTAL	¢ 23.758.243,00

ACUERDA:

1. **Aprobar las siguientes rebajas al presupuesto del Consejo Universitario para el 2019, que fue acordado en la sesión N.º 6186, artículo 4:**

Proyecto N.º 1:

Se rebaja la suma de **¢3.574.243,00**, quedando este proyecto con un monto de **¢119.141.439,00**. El presupuesto de este proyecto por partidas se detalla en la tabla N.º 1.

TABLA N.º 1		
CONSEJO UNIVERSITARIO		
PRESUPUESTO PROYECTO N.º 1, AÑO 2019, AJUSTADO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
0020100	TIEMPO EXTRAORDINARIO	€ 6.000.000,00
0020500	DIETAS	€ 11.016.000,00
1019900	OTROS ALQUILERES	€ 3.500.000,00
1030300	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	€ 8.000.000,00
1030600	COMISIÓN Y GASTOS POR SERV.FINANCIEROS Y COMISIONES	€ 30.000,00
1049900	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	€ 2.100.000,00
1050100	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	€ 1.000.000,00
1050200	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	€ 3.500.000,00
1070100	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	€ 8.000.000,00
1070200	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	€ 8.425.757,00
1070300	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	€ 2.000.000,00
1080100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	€ 5.000.000,00
1080500	MANTENIMIENTO Y REP.DE EQ. DE TRANSPORTE	€ 20.000,00
1080600	MANTENIMIENTO Y REP.DE EQ. DE COMUNICACION	€ 1.000.000,00
1080700	MANTENIMIENTO Y REP.DE EQ. Y MOB. DE OFICINA	€ 800.000,00
1080800	MANTENIMIENTO Y REP.DE EQ. DE COMP. Y SIST. DE INFORM.	€ 1.800.000,00
1089900	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTROS EQUIPOS	€ 1.000.000,00
1999901	OTROS SERVICIOS	€ 2.000.000,00
2010200	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	€ 200.000,00
2020300	ALIMENTOS Y BEBIDAS	€ 12.000.000,00
2030100	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	€ 200.000,00
2030400	MATERIALES Y PRODUC. ELÉCTRICOS, TELEF. Y DE COMP.	€ 500.000,00
2030500	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	€ 200.000,00
2030600	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	€ 200.000,00
2039900	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC.	€ 2.500.000,00
2040100	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	€ 120.000,00
2040200	REPUESTOS Y ACCESORIOS	€ 1.000.000,00
2990101	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	€ 4.229.682,00
2990103	ÚTILES Y MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORTIVOS	€ 2.500.000,00
2990105	ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	€ 3.500.000,00
2990300	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€ 6.000.000,00
2990300	TEXTILES Y VESTUARIO	€ 1.000.000,00
2990500	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	€ 5.500.000,00
2990700	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	€ 300.000,00
2999903	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 6.000.000,00
6029902	AL SECTOR PRIVADO	€ 8.000.000,00
TOTAL		€ 119.141.439,00

Proyecto N.º 2:

Se rebaja la suma de €7.775.000,00, quedando este proyecto con un monto de €7.775.000,00.

El detalle por partidas de este proyecto se presenta en la tabla N.º 2

TABLA N.º 2		
CONSEJO UNIVERSITARIO		
PRESUPUESTO PROYECTO N.º 2, AÑO 2019, AJUSTADO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1030300	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	€ 950.000,00
1070100	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	€ 2.250.000,00
1070200	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	€ 800.000,00
1080100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	€ 500.000,00
1999901	OTROS SERVICIOS	€ 1.500.000,00
2990300	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€ 325.000,00
2990300	TEXTILES Y VESTUARIO	€ 750.000,00
2999903	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 700.000,00
TOTAL		€ 7.775.000,00

Proyecto N.º 3:

Se rebaja la suma de **¢5.815.000,00**, quedando este proyecto con un monto de **¢20.250.000,00**. El detalle de este proyecto por partidas se presenta en la tabla N.º 3

TABLA N.º 3 CONSEJO UNIVERSITARIO PRESUPUESTO PROYECTO N.º 3, AÑO 2019, AJUSTADO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
5010400	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	¢ 3.000.000,00
5010501	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTACIÓN	¢ 9.800.000,00
5010701	EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL	¢ 6.000.000,00
5010502	ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS DE COMPUTO	¢ 1.450.000,00
TOTAL		¢ 20.250.000,00

Con estas rebajas, el presupuesto del Consejo Universitario para el 2019 será por la suma de **¢147.166.439,00** (ciento cuarenta y siete millones, ciento sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve colones con 00/100), según el siguiente detalle:

PROYECTO	MONTO
Proyecto N.º 1	¢ 119.141.439,00
Proyecto N.º 2	¢ 7.775.000,00
Proyecto N.º 3	¢ 20.250.000,00
TOTAL	¢ 147.166.439,00

2. Solicitar a la Administración que rebaje para el 2019 la cantidad de 50 horas asistente de las asignadas al Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, presenta la propuesta de dirección referente a las visitas a Sedes Regionales durante el segundo semestre de 2018 (PD-18-09-075).

EL DR. RODRIGO CARBONI expone el dictamen, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES:

1. El Consejo Universitario tuvo como práctica, durante muchos años, realizar visitas a diferentes instancias de la Universidad de Costa Rica, con el fin de conocer de cerca el trabajo que desarrollan, informar sobre el quehacer de este Órgano Colegiado y, al mismo tiempo, obtener información valiosa para la toma de decisiones.
2. No obstante, desde el año 2013, ninguna de las direcciones del Consejo Universitario mostraron interés en continuar con esta práctica, pese a que era un espacio importante de acercamiento a la comunidad universitaria y que permitía no solo obtener información valiosa sobre el trabajo de la Universidad, sino, también, explicar qué hace este Órgano Colegiado.

CONSIDERANDO QUE:

1. Una de las principales funciones del Consejo Universitario es “definir las políticas generales institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica”.
2. Las Políticas de la Universidad de Costa Rica para el quinquenio 2016-2020, en el eje de Regionalización, establecen que la Institución impulsará las modificaciones que sean necesarias en el ámbito normativo, presupuestario y

organizativo, de modo que se superen las relaciones centro-periferia que prevalecen en la actualidad y se fortalezca la presencia y el impacto de la Institución en el país, en aras de avanzar en la democratización de la educación superior pública.(4.1)

3. Al mismo tiempo, estas políticas señalan que la Universidad *promoverá, apoyará y gestionará iniciativas pertinentes para lograr una mayor independencia en la gestión de procesos académico-administrativos en las sedes universitarias, con el fin de agilizar, flexibilizar, simplificar, fortalecer y armonizar la gestión universitaria. (4.6).*
4. El Consejo Universitario declaró el 2018 como el Año de la Regionalización Universitaria en la Universidad de Costa Rica (UCR). Esta declaratoria se hizo en la sesión N.º 6071, artículo 3, celebrada el 6 de abril de 2017, con el fin de celebrar y, a la vez, reflexionar sobre la importancia de ese proceso democratizador de la educación superior, tanto para la Institución como para el país.
5. Como parte del *Plan de Comunicación del Consejo Universitario para el 2018-2019*, presentado a la dirección por la Unidad de Comunicación de este Órgano Colegiado, se planteó como parte de las estrategias de proyección del Consejo Universitario programar visitas a diferentes unidades de la Institución para dar a conocer el quehacer de este Órgano y, a la vez, conocer las inquietudes, observaciones y sugerencias en relación con asuntos que el Consejo tenga en estudio.
6. El 2018 fue declarado por el Consejo Universitario como año de la regionalización universitaria y existen varios temas relacionados con las Sedes Regionales que se encuentran en estudio en comisiones de este Órgano.

ACUERDA:

1. Establecer el siguiente cronograma de visitas a las Sedes Regionales, durante el segundo semestre de 2018.

LUGAR	POSIBLE FECHA
Sede Regional de Occidente y Recinto de Grecia (Una sola reunión)	Viernes 12 de octubre
Sede Regional del Atlántico y Recintos de Guápiles y Paraíso (Una sola reunión)	Viernes 26 de octubre
Sede Regional del Pacífico y visita a las instalaciones ubicadas en Esparza	Viernes 9 de noviembre
Sede Regional de Guanacaste y Recinto de Santa Cruz	Viernes 23 de noviembre
Recinto de Golfito	Viernes 30 de noviembre
Sede del Caribe	Viernes 7 de diciembre

2. Solicitar a la dirección del Consejo Universitario la coordinación correspondiente con cada una de las Sedes y Recintos, así como la elaboración de las agendas de reunión de cada una de estas visitas.”

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la propuesta de acuerdo.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ sugiere que la visita a la Sede del Caribe, en lugar del 7 de diciembre, sea el 12 de octubre, ya que es una fecha icónica para la región del Caribe, por la cuestión de las culturas; es decir, una permuta de fechas.

Advierte, respecto al acuerdo 2, que plantea: *Solicitar a la dirección del Consejo Universitario la coordinación correspondiente con cada una de las Sedes (...)*, de que las direcciones entiendan que no es una reunión con la Dirección, sino con los tres sectores académicos: estudiantes, docentes y administrativos.

EL DR. RODRIGO CARBONI realizará una revisión, en el futuro, para intercambiar las fechas de visita a la Sede del Caribe y la de Occidente. Si fuera el caso se trae la modificación, pero, por ahora, votarán lo propuesto,

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Calvo, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. Una de las principales funciones del Consejo Universitario es “definir las políticas generales institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica”.
2. Las *Políticas de la Universidad de Costa Rica para el quinquenio 2016-2020*, en el eje de Regionalización, establecen que la Institución *impulsará las modificaciones que sean necesarias en el ámbito normativo, presupuestario y organizativo, de modo que se superen las relaciones centro-periferia que prevalecen en la actualidad y se fortalezca la presencia y el impacto de la Institución en el país, en aras de avanzar en la democratización de la educación superior pública (4.1)*.
3. *Al mismo tiempo, estas políticas señalan que la Universidad promoverá, apoyará y gestionará iniciativas pertinentes para lograr una mayor independencia en la gestión de procesos académico-administrativos en las sedes universitarias, con el fin de agilizar, flexibilizar, simplificar, fortalecer y armonizar la gestión universitaria (4.6)*.
4. El Consejo Universitario declaró el 2018 como el Año de la Regionalización Universitaria en la Universidad de Costa Rica (UCR). Esta declaratoria se hizo en la sesión N.º 6071, artículo 3, celebrada el 6 de abril de 2017, con el fin de celebrar y, a la vez, reflexionar sobre la importancia de ese proceso democratizador de la educación superior, tanto para la Institución como para el país.
5. Conforme al *Plan de Comunicación del Consejo Universitario para el 2018-2019*, presentado a la Dirección por la Unidad de Comunicación de este Órgano Colegiado, se planteó, como parte de las estrategias de proyección del Consejo Universitario, programar visitas a diferentes unidades de la Institución para dar a conocer el quehacer de este Órgano y, a la vez, conocer las inquietudes, observaciones y sugerencias en relación con asuntos que el Consejo tenga en estudio.
6. El 2018 fue declarado por el Consejo Universitario como Año de la Regionalización Universitaria y existen varios temas relacionados con las Sedes Regionales que se encuentran en estudio en comisiones de este Órgano.

ACUERDA

1. Establecer el siguiente cronograma de visitas a las Sedes Regionales, durante el segundo semestre de 2018.

LUGAR	POSIBLE FECHA
Sede Regional de Occidente y Recinto de Grecia (Una sola reunión)	Viernes 12 de octubre
Sede Regional del Atlántico y Recintos de Guápiles y Paraíso (Una sola reunión)	Viernes 26 de octubre
Sede Regional del Pacífico y visita a las instalaciones ubicadas en Esparza	Viernes 9 de noviembre

Sede Regional de Guanacaste y Recinto de Santa Cruz	Viernes 23 de noviembre
Recinto de Golfito	Viernes 30 de noviembre
Sede del Caribe	Viernes 7 de diciembre

2. **Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario la coordinación correspondiente con cada una de las Sedes y Recintos, así como la elaboración de las agendas de reunión de cada una de estas visitas.**

ACUERDO FIRME.

A las dieciocho horas y nueve minutos, se levanta la sesión.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

SIEDIN
UCR